

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 1 de 28	

ACTA No. 08

Bogotá, 2 de septiembre 2021
 Hora: 8:12 AM
 Lugar: Sesión Virtual.

MESA DIRECTIVA.

Presidente:	H.R. Alejandro Carlos Chacón.
Vicepresidente:	H.R. German Alcides Blanco Álvarez.
Secretaria Comisión:	Dra. Olga Lucía Grajales Grajales.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA (E), H.R. GERMAN ALCIDES BLANCO:

Señora Secretaria, muy buenos días a usted y a los que están presentes esta sesión fue citada a las 8:00 de la mañana del día de hoy, en mi reloj son las 8:12 minutos y la sesión plenaria de Cámara fue citada a las 8:30 de la mañana yo llegué a pensar que el señor Presidente anoche cancelaba esta sesión, no habiéndolo hecho y no habiendo llegado y siendo yo el Vicepresidente, sírvase señora Secretaria llamar a lista, hágase el llamado a lista señora Secretaria, reiterando los buenos días para todos.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Muy buenos días llamado a lista:

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Presente
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Presente
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Presente
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Presente
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Presente
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
MARCHENA JOSÉ JOAQUÍN	Presente



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 2 de 28	

PARODI DÍAZ MAURICIO	
RUIZ CORREA NEYLA	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Presente
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	

SE HACEN PRESENTES DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN LOS SIGUIENTES HONORABLES REPRESENTANTES:

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO

PRESENTA EXCUSA LA HONORABLE REPRESENTANTE:

LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
PARODI DÍAZ MAURICIO
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

Tenemos 7 señor Presidente, contamos con quórum deliberatorio, Presidente contamos con quórum deliberatorio apenas ¿receso de 5 minutos?.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Secretaria vaya por favor leyendo el Orden del Día mientras completan el quórum los honorables Congressistas

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatrienio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022
Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
“SALÓN LOS COMUNEROS”**

ORDEN DEL DÍA
Jueves 02 de septiembre de 2021
Hora: 8:00 a.m.

|
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 3 de 28	

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

POSTULACIÓN Y ELECCIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN LEGAL PARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA NO. 1621 DE ABRIL DE 2013.

IV

POSTULACIÓN Y ELECCIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY 955 DE 2005.

V

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. **Proyecto de ley No 506 de 2020 Cámara – No.219 de 2020 Senado** “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en ginebra el 25 de junio de 2010”

AUTOR(ES):

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Claudia Blum de Barberi
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Zea Navarro.

PONENTE(S):

H.R. Gustavo Londoño García, Ponente Coordinador
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente
H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente
H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto Proyecto de ley: Gaceta No. 773/20
Ponencia primer debate Senado: Gaceta No. 1153/20
Ponencia segundo debate Senado: Gaceta No. 1383/20
Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1010/21
Fecha de anuncio: septiembre 1 de 2021.

VI

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señor Presidente se le ha dado lectura al Orden del Día.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 4 de 28	

HACE EL USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO: ÁLVAREZ:

Antes de deme la palabra señor Presidente, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Doctor Blanco, tiene el uso de la palabra.

HACE EL USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO: ÁLVAREZ:

Si, es que vamos a proponer una modificación en el Orden del Día, lo haremos oportunamente, pero nosotros queremos primero discutir el proyecto de ley antes de entrar en postulaciones y situaciones, entendiendo que la Plenaria abriría el registro muy pronto, entonces señora Secretaria usted ya leyó el Orden del Día, yo promulgaré la modificación en el momento en que el Presidente lo manifieste a ver si podemos proceder con el proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Vamos a modificar el Orden del Día, porque es posible que en cualquier momento abra el registro de Plenaria, sin embargo, la Presidencia ayer nos avisó que ella anunciaba a las 8:30, pero que iba a abrirla a las 9:00, pero aprovechamos para poder votar el proyecto, en ese ejercicio y explicamos los siguientes puntos, nuevamente por favor ¿ya tenemos quórum decisorio Secretaria?.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Si señor ya tenemos quórum decisorio, tenemos 9, sí señor.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Perfecto Secretaria entonces ¿aprueba la Comisión el Orden del Día con la proposición de modificación del Orden del Día del Doctor Blanco?.

Tiene la palabra Doctor B lanco

HACE EL USO DE LA PALABRA EL H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO: ÁLVAREZ:

Sí señor Presidente, yo le ruego a los compañeros que evalúen la posibilidad de pasar el punto quinto a punto tercero, en el entendido que el punto quinto es la discusión y votación de los proyectos de ley, y el tercero y cuarto son las postulaciones para la integración de unas comisiones, esa sería la propuesta de modificación Presidente y



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 5 de 28	

Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Gracias Doctor Blanco, se deja en consideración el Orden del Día con la proposición de la modificación del Orden del Día propuesta por el Doctor Blanco, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día con la modificación del Orden del Día?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Señor Presidente ha sido aprobada.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Entonces, lectura del siguiente punto del Orden del Día, Secretaria

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proyecto de ley No 506 de 2020 Cámara – No.219 de 2020 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en Ginebra el 25 de junio de 2010”

AUTOR(ES): Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Claudia Blum de Barberi; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Zea Navarro.

PONENTE(S): H.R. Gustavo Londoño García, Ponente Coordinador, H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente, H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente, H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente

PUBLICACIONES: Texto Proyecto de ley: Gaceta No. 773/20. Ponencia primer debate Senado: Gaceta No. 1153/20. Ponencia segundo debate Senado: Gaceta No. 1383/20. Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1010/21
Fecha de anuncio: septiembre 1 de 2021.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

¿Tiene alguna proposición el proyecto de ley? Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

No señor Presidente, no tiene ninguna proposición.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 6 de 28	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Entonces querida Secretaria vamos a abrir la discusión para votar el proyecto de ley en mención, se abre la discusión para votar el informe de ponencia que lea la Secretaria. Por favor de lectura a la proposición, Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Proposición: De conformidad con los argumentos expuestos presentamos con esa diapositiva y en este sentido proponemos surtir primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al proyecto de ley No. 219 de 2020 Senado, No.506 del 2020 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010” atentamente Mauricio Parodi, Carlos Adolfo Ardila, Abel David Jaramillo, Gustavo Londoño García, señor Presidente se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Están llegando honorables congresistas para que vaya poniéndoles la asistencia Secretaria, Secretaría hay dos funcionarios del Gobierno, por favor dígame a la Comisión, muy diligente, los asesores para llamar a los funcionarios, no van a hablar, solamente mencione qué funcionarios están Secretaria, Viceministro de Agricultura.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

El Viceministro de Agricultura Doctor Omar Franco, Viceministro de Relaciones Multilaterales Doctor Carlos Morales.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

¿De qué ministerio?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Agricultura.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Es que allá como hasta ahora los conocemos, no se a que vienen a este premio que hace el Congreso, ya dio lectura de la proposición, entonces se abre la discusión sobre la ponencia leída por la Secretaria de proyecto de ley, vamos por favor a llamar a lista,



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 7 de 28	

votación nominal por ser acuerdo Secretaria.

Agradecemos al Doctor Omar Franco Viceministro de Agricultura y al Doctor Carlos Morales Viceministro de la Cancillería, Vice Asuntos Multilaterales.

Secretaria llame a lista para la votación

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Votación para el informe de ponencia proyecto de ley No. 219 de 2020 Senado, No.506 del 2020 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010”

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Si
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Si
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Si
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Si
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
MARCHENA JOSE JUAQUIN	Si
PARODI DIAZ MAURICIO	
RUIZ CORREA NEYLA	Si
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	SI
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	SI

Señor Presidente con 11 votos por él Sí, ninguno por él No, ha sido aprobada la proposición con qué termina el informe de ponencia del proyecto de ley No. 219 de 2020 Senado, No.506 del 2020 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010”

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

De lectura al articulado Secretaria, qué artículo votaremos y si tienen proposición ¿ha llegado alguna?



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 8 de 28	

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Presidente articulado,

Primero: Apruébese el «CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO» adoptado en Ginebra, el 25 de junio del 2010.

Artículo Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944, el «CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO», adoptado en Ginebra, el 25 de junio de 2010, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de este.

Artículo Tercero: la presente Ley rige a partir de la fecha de publicación,

Señor Presidente se le ha dado lectura al articulado.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Gracias Secretaria, votamos en bloque el articulado y llame a lista a los honorables congresistas para votación, se abre la discusión de la votación del articulado de este proyecto, se a votar en bloque, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, Secretaria llame a lista para la votación de los parlamentarios.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Llamado a lista para la votación del articulado del proyecto de ley No. 219 de 2020 Senado, No.506 del 2020 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010” y registro la asistencia del Representante Carlos Ardila.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Si
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Si
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Si
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Si
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Si
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Si



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 9 de 28

LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
MARCHENA JOSE JUAQUIN	Si
PARODI DIAZ MAURICIO	
RUIZ CORREA NEYLA	Si
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Si
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	SI

Señor

presidente con 13 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley No. 219 de 2020 Senado, No.506 del 2020 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010”.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Título y pregunta, Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Título, “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO», ADOPTADO EN GINEBRA EL 25 DE JUNIO DE 2010”, señor Presidente, ha sido leído el título.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Se abre la discusión del título y pregunta a los miembros de la Comisión ¿si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?, se cierra la discusión, Secretaria por favor tome la votación de los parlamentarios.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES.

Llamado a lista para la votación para el título y pregunta

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Si
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Si
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Si
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Si



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 10 de 28	

FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Si
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Si
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	
MARCHENA JOSE JUAQUIN	Si
PARODI DIAZ MAURICIO	
RUIZ CORREA NEYLA	Si
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Si
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	SI

Señor

Presidente con 13 votos por el Sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley No. 219 de 2020 Senado, No.506 del 2020 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao adoptado en Ginebra el 25 de junio del 2010”.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Tiene el uso de la palabra el Doctor Ardila, o ¿a quién es el Doctor Londoño? creo que el Doctor Carreño, no sé quiénes se encuentra presentes de las personas que hicieron el trabajo, el Doctor David sobre el proyecto de ley que acabamos de votar entonces Doctor Abel David

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO:

Bueno, muy buenos días señor Presidente, señores viceministros, un cordial saludo de la Cancillería de Ministerio de Agricultura, muy importante este convenio el día de hoy se haya discutido en primer debate en la Comisión Segunda Constitucional, en la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, vale la pena decirlo que hicimos varias audiencias donde escuchamos a los productores, los gremios, desde luego al Gobierno y vemos la importancia que representa este importante proyecto para nuestros productores en Colombia, y no solamente la producción de materia prima sino también cómo podemos acceder a nuevas tecnologías, cómo podemos mejorar la calidad de producción, cómo podemos ampliar en algunas regiones del país, donde esta producción es muy importante para los pequeños y aquí por lo regular hay medianos productores, los grandes son muy pocos pero que de cierto modo este convenio facilita con mayor posibilidad del comercio de este producto a nivel del mundo, teniendo en cuenta de que el cacao Colombiano es uno de los mejores del mundo, dicen que es suiza pero consideramos de que es Colombia, y eso es lo que



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 11 de 28	

en este momento queremos decir especialmente nosotros que hacemos parte de la oposición señores viceministros, hemos votado negativamente los acuerdos, los convenios y Tratados Internacionales, ¿por qué lo hemos votado de manera negativa en otros momentos?, porque sabemos de qué muchos convenios, muchos tratados han golpeado fuertemente la producción Nacional con las importaciones y la competitividad, nosotros no podemos garantizar una competitividad a nivel de nuestra producción interna, cuando los medios de producción aún a nivel tecnológico no se han mejorado, cuando la Industria Nacional se pone en riesgo frente a economías mundiales, corporaciones, multinacionales, que tienen pues ya a nivel de su producción unas ciertas ventajas que nosotros no tenemos, pero consideramos de que este convenio es muy beneficioso para el país, por eso le hemos dado el voto positivo, teniendo en cuenta los antecedentes de los anteriores tratados internacionales, entonces escuchando a todos los sectores interesados de este importante proceso pues consideramos de que era necesario votar de manera positiva, pero si recomendamos señores viceministros y al Gobierno que sigamos dentro de esta ruta, que podamos darle valor agregado a nuestros productos, o sea sí nosotros seguimos exportando solo la materia prima no avanzamos dentro de nuestra economía, los empleos se generan en otros países y desde luego en nuestro país se disminuyen las oportunidades laborales para nuestros connacionales, nuestros colombianos, entonces invitamos para que se establezcan dentro de estos planes de acción que quedaron establecidos en este tratado, el apoyo a nuestros campesinos y a nuestras comunidades indígenas, ese es uno de nuestras mayores preocupaciones porque en nuestro país de hecho lo decía ayer el honorable Representante Marchena de Arauca, que muchas comunidades indígenas de este bello departamento, están siendo amenazadas por grupos al margen de la Ley, y allí en esta región las comunidades indígenas y el Departamento de Arauca es un excelente productor de cacao, entonces hay que brindarles las garantías no solamente de asistencia técnica, de acceso a la tierra, de acceso a los subsidios correspondientes, sino también de garantías a la vida para que estas comunidades no se desplacen a las ciudades que lo que más preocupa en este momento, o sea si tenemos una política agraria rural bien fortalecida pues el campo no se va a quedar solo, porque aquí tenemos que incentivar para que las comunidades que están y habitan allí se le garanticen la vida, se les garantice sus derechos y que puedan desarrollar estas actividades económicas, especialmente el tema del cacao correspondientemente, sabemos de qué hoy la juventud ya muy poco quiere trabajar la tierra, tenemos un campo de personas ya muy mayores, muy adultas como lo hemos denominado un campo envejecido, si no incentivamos dentro de estas políticas de producción a la juventud, a la niñez, vamos a tener dificultades posteriormente, estamos muy contentos en el apoyo de este Convenio Internacional por lo que esto va a representar para el país, lo que esto va a representar para nuestras comunidades más vulnerables pero también para la reactivación de la economía después de una crisis, que hemos vivido como el tema de la pandemia, muchas, gracias señor Presidente muy amable.



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 12 de 28	

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

La sesión se levanta a las 8 y 31 y seguimos informal por si el ejercicio de la plenaria que está a las 8:30, sigue en el uso de la palabra el Doctor Ardila.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA:

Usted muy amable Presidente, pensé que me iba a cercenar el derecho de agradecerle a mis colegas, mire este es una gran herramienta, este convenio termina siendo una gran oportunidad para que los cacaoteros de este país puedan sacar ventaja de este importante cultivo, estábamos en mora de ratificar este Acuerdo Internacional, aquí se incluyen varias herramientas que nos pueden ayudar en el sector, la primera de ellas que tiene que ver con la calidad y es poder mejorar calidad más allá de seguir creciendo que por supuesto debemos seguir avanzando en esa línea, es poder tener una mayor calidad y no signifique un mejor precio, exponíamos en varias de las audiencias que se realizaron la gran posibilidad que tenemos de sustituir cultivos de uso ilícito con plantaciones de cacao, eso está más que probado señor Ministro lo hemos logrado el Departamento del Putumayo es un claro ejemplo, hoy estamos superando las mil hectáreas en cacao y hemos logrado en ese departamento obtener premios a Nivel Nacional e internacional, así que este es un primer paso y por supuesto tendremos que seguir avanzando con la tarea los colegas de la Comisión Segunda mil gracias por la confianza y mil gracias por la ratificación.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Muchas gracias Doctor Ardila, Doctor Londoño tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCIA:

Muchas gracias señor Presidente, quiero empezar por darle gracias a todos los compañeros de la Comisión Segunda en el acompañamiento de esta aprobación este convenio internacional, que como lo han dicho mis compañeros esto es un gran avance, esto es una victoria que tiene Colombia hoy con este convenio internacional, si revisamos vamos a tener conocimiento mundial del cacao colombiano como fino y de aroma esto es una ventaja como decía mi compañero Carlos Ardila, reconocimiento a nivel mundial del cacao de fino y de aroma esto nos va a dar un plus inmensamente grande porque aparte de la transformación tener calidades que son muy escasas a nivel mundial, le da un valor agregado muy grande a la producción de nuestro cacao en Colombia, la eliminación de barreras comerciales, eso también nos va a dar un gran avance porque a eliminar todas estas barreras comerciales vamos a tener vamos hacer competitivos a nivel mundial, como lo decía allí Abel David, la financiación de proyectos que benefician el desarrollo cacaotero vamos a tener esta base esta información y poder lograr ejecutar estos proyectos a nivel de Colombia, para llegar a nivel internacional, transferencia de tecnología, son muchas las ventajas que hemos



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 13 de 28	

ganado con este acuerdo, yo no quiero alargarme más porque hemos tenido muchas audiencias, hemos tenido muchos avances y yo creo que esto es un gran logro, yo le agradezco al Gobierno Nacional por el acompañamiento, al Ministerio y bueno hoy es histórico también porque pasó un convenio sin oposición y muy ligero muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Gracias Doctor Londoño, Doctor Atilano.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para todos, bienvenidos viceministros a esta Comisión, es un primer paso y el reconocimiento así como el Congreso cita a los ministros para debate y para hacerle sus críticas para ayudar a construir, pues hoy quiero reconocerles que los dos ministerios es una excelente decisión con este proyecto que hoy aprobamos en esta Comisión, el café de Colombia posicionado a nivel mundial, la calidad que tanto se ha trabajado, pues el cacao en Colombia, los suelos son aptos para sacar y para que posicionemos también el cacao a nivel mundial, pero es el primer paso Viceministro y aprovecho, mire si a mí me pregunta, yo soy campesino, soy agricultor si a mí hoy me hacen la pregunta de ¿cuál es el principal problema de los agricultores?, le digo sin ninguna duda la comercialización, es el principal muchos pero para mí el principal problema es la comercialización, aquí en Colombia producimos todo de excelente calidad pero pobrecito de verdad los pequeños, medianos y en general todos cuándo van a sacar sus productos a comercializarlos, porque ahí es donde está el problema, el acompañamiento entonces Viceministro de esa cartera tan importante, ya que se dio este primer paso para los cacaoteros de Colombia que estoy seguro que van a sustituir cultivos que hoy necesitamos que se cambien, y estoy seguro con un acompañamiento técnico y en la comercialización en unos años Dios nos permita estar escuchando la producción de cacao en Colombia y lo que está haciendo muchas gracias Presidente

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Gracias Doctor Atilano, si quiere optar el uso de la palabra algún Representante.

Doctor José Joaquín, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO:

Muchísimas gracias, muy buenos días saludándolos nuevamente, señor Viceministro, señores viceministros personales, personal que nos acompaña en esta mañana, en buena hora ha sido aprobado este importante proyecto en esta Comisión, señor Viceministro de Agricultura, Arauca lleva ya varios años paseándose en todas las



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 14 de 28	

ferias del mundo con su cacao y ganando pero lo estamos haciendo sin el acompañamiento del Gobierno, le decía a mí colega Ardila que el cacao de la zona de Putumayo y el sector de Arauca, no sé por qué tiene esa particularidad y estamos en mora de que este país haga esos estudios para ver porque es que el cacao de Arauca y el Cacao el Putumayo está siendo el mejor del mundo, cómo estamos desaprovechando esa potencialidad y no estamos permitiendo avanzar en este cultivo los campesinos, en Arauca están emocionados Representante Carreño, y están cambiando hace rato dejaron de sembrar coca en muchas localidades y transformaron el cultivo de la coca y empezaron a sembrar cacao y están supremamente contentos pero no se ve, no se ve el respaldo esa mano amiga del Gobierno pero además no se ve que haya al menos interés por investigar porque es que el cacao de Arauca, es el mejor cacao del mundo, y yo digo la mejor forma para lograr que este cultivo crezca pues es mostrarle a los campesinos que a través de este cultivo si pueden ganar para mantener una familia dignamente, que si se genera riqueza a través de su trabajo honesto en eso el Gobierno me parece que está en mora con Arauca señor Viceministro le entregó a este país la salvación cuando Colombia transitaba por unos caminos económicos, muy mal y de verdad estamos pidiendo solidaridad del Gobierno a través de grandes cosas como esta Viceministro, en Arauca hay un espacio muy grande para que fomentemos un gran cultivo que crezca pero necesitamos transformar la materia y meterle valor agregado, porque es lamentable que quienes cultivan ganan tan poco y quienes transforman se lo ganan todo, yo creo que esta una buena oportunidad, no la podía desaprovechar para dejarla presente hoy en esta sesión, muchísimas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

A usted Doctor José Joaquín, el señor Doctor Omar Franco Torres Viceministro de agricultura bienvenido.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR OMAR FRANCO TORRES VICEMINISTRO DE GRICULTURA:

Muchas gracias señor Presidente, gracias por la oportunidad y en principio quiero agradecerles a todos los representantes, a los ponentes, a cada uno de los actores de este proceso en nombre del Ministro Rodolfo, por supuesto del Ministerio de Agricultura, agradecerles esta iniciativa porque sin lugar a dudas es una herramienta fundamental para poder atender cada uno de las puntos que ustedes han señalado aquí lograr llegar a este convenio nos va a permitir a todas luces mejorar en nuestro sistemas de productividad, en nuestra competitividad como ustedes bien lo señalan, y poder tener instrumentos que nos permitan inclusive hacer un monitoreo efectivo y eficiente de nuestro cultivo, inclusive poder tener las estadísticas oficiales, poder trabajar en temas de sostenibilidad, como usted lo señalaba Representante y que podamos de alguna manera competir de forma eficiente, y en un tema muy importante,



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 15 de 28	

cuando uno se inscribe a este tipo de convenios tiene las oportunidades de mejorar estructuralmente en términos de competitividad, pero también con mejoramiento de los estándares e indicadores ambientales de sostenibilidad ambiental porque cada producto al final en la cadena de valor en el mundo se van a empezar a incorporar variables que certifiquen la sostenibilidad y la manera como se ha venido produciendo, inclusive la disminución de la deforestación en Colombia, en función de este tipo de cultivos puede ser una muy buena alternativa para reportar a nivel mundial, entonces simplemente quiero darle las gracias en nombre del Gobierno Nacional, invitarlos a que nos acompañen en la plenaria de Cámara para que finalmente este proceso termine de manera rápida y podamos de alguna manera salir antes del mes de diciembre si es fue el caso para poderle anunciar al país y al mundo que Colombia hace parte de este convenio, les agradecemos en nombre del ministerio y por supuesto del Gobierno el esfuerzo la voluntad y el compromiso de acompañarnos en esta votación, muchas gracias, gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

El señor Carlos Morales Viceministro de la Cancillería tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ARTURO MORALES LÓPEZ VICEMINISTRO DE LA CANCELLERIA:

Muy buenos días honorable Presidente Alejandro Chacón, señor Vicepresidente Germán Blanco, honorables representantes de la Comisión Segunda en saludo también muy especial al señor Viceministro en nombre de la señora Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez, un agradecimiento un saludo y un agradecimiento muy especial por el apoyo que hoy esta corporación le ha dado un proyecto en el que la contundente mayoría con la que se ha aprobado, demuestra cómo puede trabajar el Gobierno con el Congreso de la República, defendiendo los intereses de un sector tan importante que es floreciente incluso en nuestra producción agrícola nacional como es el cacao, entrar a la organización es ingresar a las grandes ligas diríamos de la producción cacaotera mundial, donde nosotros diríamos hemos sido posicionándonos poco a poco es una organización que convoca a 51 países con 22 exportadores, y 29 países importadores de cacao, allí lograremos no solamente defender la Industria Nacional, posicionar los precios pero también es un instrumento para el intercambio de buenas prácticas, la cooperación aumentar la productividad que es lo que algunos de los honorables Senadores aquí han mencionado en el día de hoy, así que creemos que con este proyecto que confiamos en que así de esta mayoría tan absoluta que se ha aprobado en el día de hoy sea también en la plenaria, podemos realmente trabajar tanto el Gobierno Nacional como con los cacaoteros para su posicionamiento a nivel internacional, la verdad es que creemos que esta es una oportunidad para aumentar la actividad productiva en el Territorio Nacional generar empleo directo indirecto contribuir a un tema fundamental también que es la seguridad alimentaria y a la



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 16 de 28	

sostenibilidad también como aquí algunos lo han mencionado con ello también creemos que a través del cultivo se ha logrado sustituir más de veinticinco mil hectáreas de cultivos ilícitos en diferentes departamentos y entre los fines de la o del convenio es alentar la investigación, aquí también se hablaba dejemos solamente de la producción como materia prima e ir más allá con valor agregado, en la producción del cacao así que de todas maneras para la cancillería para el Ministerio de Agricultura la verdad es que el ministerio ha sido muy grato trabajar con el Ministerio de Agricultura en este proyecto y poder realmente potenciar un sector agrícola que va a tener un futuro muy promisorio para Colombia y por sobre todo el impacto social para los productores de cacao en el país, señor Presidente honorables representantes de nuevo mil gracias por su apoyo.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Gracias Vicecanciller, sin embargo no sobra decirle que la verdad la labor de la Cancillería aquí fue muy poca, en el trabajo legislativo esto fue una labor de los congresistas y la verdad de también del Ministerio de Agricultura que estuvo muy pendiente y del Ministerio de Comercio que también estuvo muy pendiente de este proyecto así como del Ministro del Interior que también y de esos ponentes que lucharon por eso y las personas que estuvieron pendiente especialmente los del sector de cacaoteros, la interacción de la Cancillería fue muy poca en este trabajo en este proyecto, señora Doctora Adriana Lemos del sector del cacao de productores y transformadores que aprovechando que se encuentra aquí le vamos a dar la palabra también.

HACE USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ADRIANA LEMOS SECTOR CACAOTERO PRODUCTORES Y TRANSFORMADORES:

Muchas gracias Doctor, en nombre de todos los cacao cultores de Colombia y de los transformadores de Colombia hoy queremos darle las gracias a cada uno de los representantes de la Cámara, de la Comisión Segunda de la Cámara, por el trabajo por el interés que es histórico no solamente en una votación unánime, sino también en el interés que cada uno de ellos han mostrado no solamente en la audiencia en la que estuvimos, sino también hoy con la participación activa de cada uno, es una un paso histórico y un reconocimiento a cada uno de los transformadores de Colombia que día a día ellos transforman nuestro chocolate y que este proyecto de ley abrirá las puertas al mundo, porque nos permitirá llegar a dónde quizás no nos conozcan, donde quizás conozcan no solamente de los 50.000 familias sino de también las miles de empresas que hoy hacen historia transformando chocolate en Colombia, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 17 de 28	

Muchísimas gracias Doctora Adriana, bueno una felicitación a todos, Doctora Neyla

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. NEYLA RUIZ CORREA:

Muy breve señor Presidente, muchas gracias no puedo dejar pasar este momento para darle una felicitación muy especial al Doctor Omar Franco Boyacense, un paisano Boyacense desearle los mejores éxitos al frente del viceministerio en una cartera tan importante como es el Ministerio de Agricultura para este país y en especial para nuestro Departamento de Boyacá saludar a todos los ponentes del proyecto y como lo decía mi colega a ver David, nosotros desde la oposición no hemos venido apoyando ningún tipo de tratado o acuerdo internacional por las desventajas que hemos visto en ellos en el tema de exportaciones para nuestro país, y las ventajas en el tema de importaciones para otros países pero este si es un proyecto que de verdad vemos que es muy portante y muy necesario y dar también obviamente la pelea aquí frente a algunos de los colegas que han intervenido diciéndoles que de verdad el mayor o mejor productor de cacao es Boyacá, nada más el año pasado para tener un ejemplo puntual con el cacao de San Pablo de Borbur, nos ganamos el premio Sofi Awards', el mejor chocolate en la categoría de producto nuevo, desafortunadamente como también lo comentaron acá los colegas estamos exportando nuestra materia prima, y la están transformando en otros países en este caso Estados Unidos está haciendo la transformación de nuestra materia prima a chocolate y por eso vemos la importancia de este acuerdo, el tema de que podamos acceder a mejores tecnologías a equipos para la transformación aquí dentro de nuestro país, dentro de nuestro departamento, y que podamos darle ese valor agregado que de verdad es donde está la ventaja para nuestros productos, entonces muy contenta con haber apoyado este proyecto, muchísimas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Doctor Ferro tiene el uso de la palabra.

HACE EL USO DE LA PALABRA EL H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Gracias Presidente no es que a propósito de lo que dice la Doctora Neyla, me parece importante Doctor Omar con mí saludo mí respeto y de paso diciéndole que me da mucho gusto volver a verlo después de tantos años, hombre es muy importante que el Ministerio asesore a los campesinos en el tema del cacao, porque ahorita se va a generar un boom con el tema del cacao, y usted lo conoce mejor que yo que no todos los suelos son aptos para el cacao y que el día de mañana no terminemos con unas inversiones multimillonarias de nuestros campesinos, quebrados haciendo sustitución de cultivos cambiándose al cacao y resulta que ese cacao no se lo reciben en Europa por las dificultades que pueda tener nuestro suelo, entonces simplemente que quede en el radar de ustedes que en el presupuesto del próximo año y que en los años venideros, haga mucho acompañamiento a los campesinos a la hora de optar por este



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS Página 18 de 28	

cultivo del cacao, porque si bien hay muchos suelos en Colombia que son aptos y hay otros que no lo son, muchas gracias Presidente

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

A usted Doctor Ferro, el Doctor Juan David.

HACE EL USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO:

Brevemente señor Presidente, muchas gracias yo quiero felicitar particularmente a los señores ponentes de este importante Acuerdo yo creo que cuando se ratifican estos acuerdos con la socialización ante las comunidades con el debido estudio cuando se escuchan a los sectores productivos del país, y se genera ese sentimiento entre nosotros de lo que es positivo o no para Colombia, terminamos teniendo este tipo de discusiones sanas y positivas en esta Comisión y en este Congreso de la República pero particularmente sobre el tema del cacao hay que mencionar qué ha sido un factor fundamental en los temas de sustitución de cultivos ilícitos y eso es el camino de la legalidad qué tanto le ha costado a este Gobierno, y que debemos tener esa conciencia de la transformación de los campos de nuestra Nación, para proyectos productivos que de verdad puedan adicionalmente llegar a diferentes mercados a nivel mundial, yo me he puesto con toda la disposición con la de federación de chocolates, para trabajar de la mano con la Cancillería que yo sé que puede generar unos grandes espacios igualmente que con el Ministerio de comercio por supuesto con el ministerio de agricultura con pro-Colombia para llegar a esos mercados internacionales donde nuestro producto de calidad sean bien valorado sea bien remunerado para el productor que está en los colombianos, estos son las iniciativas que van a generar la transformación de nuestra Nación hacia un país sobre la legalidad más productivo y que por supuesto generen los beneficios que todos queremos a nuestros connacionales, muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Gracias Doctor Juan David, Doctor Carreño.

HACE EL USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Presidente no corto yo contento como estamos todos de que se celebre la llegada de Colombia a la OIC, pues tenemos que estar muy felices los colombianos y especialmente departamentos cómo los nuestros que son productores, yo quiero ratificar hoy acá aprovechando que esta Viceministro lo dicho en una de las audiencias por mi persona en donde el Departamento de Arauca que es quizás el departamento, sino es el primero el segundo más importante en la producción de cacao probado está solo que nos viene dificultando el tema de su registro y hay una inconformidad en el campesino productor de cacao en Arauca porque el producto nuestro está haciendo



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 19 de 28	

subvalorado, yo aprovecho esta oportunidad para ratificarlo y lo decía Marchena con toda la razón el Departamento de Arauca es de los primeros departamentos que voluntariamente los campesinos que en el pasado se dedicaban a cultivar la coca y hoy el Departamento de Arauca es orgullo, orgullo Nacional porque no hay no hay coca no hay cultivos de coca en el departamento pero el campesino también está esperando que el Gobierno Nacional les retribuya con esos proyectos que ha prometido el Gobierno, pero que hoy están en mora yo tengo que decirlo aquí con respeto y aprecio pero lo más importante los productores de cacao están esperando hoy en el Departamento de Arauca qué ese su registro, que se solucione el problema de su registro y aprovecho la oportunidad para pedirle una cita aquí publica, que me lo han pedido la federación de cacao o los productores de cacao en Arauca una cita con el Ministro para que los atienda, y se pueda de una vez mirar con esas personas que son empresarios o que compran este producto en Arauca, pero que se está prestando para una manipulación y nuestro cacao el 50% Doctor Marchena el 50% en Arauca, está siendo sub registrado es decir de 12.000, 14.000 toneladas que ese pueden estar sacando únicamente está registrando el Departamento Arauca el 50%, o sea 5.000 toneladas y no es justo con nuestros campesinos porque no están viendo retribuido la plática que es lo que ellos se merecen además que es un premio al reconocimiento, ellos voluntariamente muchos campesinos se hayan dedicado a producir comida para el país y a dejar la vagabundería que en el pasado estaban algunos con el tema de la coca, muchas gracias Presidente muy amable.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA EL H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

A usted Doctor Carreño entonces muchas gracias a los funcionarios agradecemos mucho que se haya tenido la diferencia en la Cancillería demandar por primera vez por lo menos al Vicecanciller y agradecemos mucho al Ministerio de Cultura y a todos por estar presente muchas gracias honorables compañeros.



	Comisión Segunda			
	Acta No. 08		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 20 de 28	

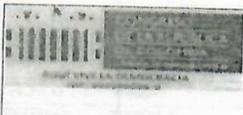
ADJUNTOS

- ORDEN DEL DÍA
- VOTACIÓN PROYECTO DE LEY 506/20 CÁMARA + 219/20 SENADO
- OFICIO DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 21 de 28	

ORDEN DEL DÍA

	COMISIÓN SEGUNDA			
	ORDEN DEL DÍA Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: Primer período		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA		

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022
Primer Período julio 20 al 16 de diciembre de 2021
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA
Jueves 02 de septiembre de 2021
Hora: 8:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
POSTULACIÓN Y ELECCIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN LEGAL PARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA NO. 1621 DE ABRIL DE 2013.

IV
POSTULACIÓN Y ELECCIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY 955 DE 2005.

V
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de ley No 506 de 2020 Cámara – No.219 de 2020 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en ginebra el 25 de junio de 2010”**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 22 de 28	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	COMISIÓN SEGUNDA			
	ORDEN DEL DÍA Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA		

AUTOR(ES):

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Claudia Blum de Barberi
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Zea Navarro.

PONENTE(S):

H.R. Gustavo Londoño García, Ponente Coordinador
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente
H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente
H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto Proyecto de ley: Gaceta No. 773/20
Ponencia primer debate Senado: Gaceta No. 1153/20
Ponencia segundo debate Senado: Gaceta No. 1383/20
Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1010/21
Fecha de anuncio: septiembre 1 de 2021.

VI

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Presidente

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO

Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)

PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Acta No. 08 del 2 de septiembre del 2021

Realizó: Jaime Alberto Torres.

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



• VOTACIÓN PROYECTO DE LEY 506/20 CÁMARA + 219/20 SENADO

Comisión Segunda
 Votación de Proyectos
 Período Constitucional 2021-2022
 Legislatura 2018-2022 Período: PRIMER

FECHA: 02 Sept 2021, ACTA: 08
 PROYECTO: PL 506/20 Cámara - 219/20 Senado

Apellidos	Honorable Representante	Nombres	Tema: Proponer		Tema: Archivar		Tema: Titular		Tema: Reintegrar		Tema:		Tema:	
			SI	No	SI	NO	SI	NO	SI	No	SI	No		
ARDILLA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	GERMAN ALCIDES	✓		✓		✓		✓					
BLANCO ALVAREZ	JOSÉ VICENTE	ALEJANDRO CARLOS	✓		✓		✓		✓					
CARRERO CASTRO	RICARDO ALFONSO	ABEL DAVID	✓		✓		✓		✓					
CHACÓN CAMARGO	ATILANO ALONSO	MAURICIO	✓		✓		✓		✓					
FERRIO LOZANO	NEVILA	JOSÉ JOAQUÍN	✓		✓		✓		✓					
GIRALDO ARBOLEDA	ASTRID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
HERNÁNDEZ LOZANO	JUAN DAVID	HÉCTOR JAVIER	✓		✓		✓		✓					
JARAMILLO LARGO	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
LONDOÑO GARCÍA	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
LOZADA POLANCO	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
MARCHENA	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
PARODI DÍAZ	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
RUIZ CORREA	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
VERGARA SIERRA	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					
YEPES MARTÍNEZ	JUAN DAVID	JUAN DAVID	✓		✓		✓		✓					

Asunto: *Proponer*
 Secretario de Comisión: *Jaime Arriando*

Calle 10 No 7-50 Ciudad Nacional
 Cámara 1 N° 1 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Cámara 3 N° 11 - B - 42 - 017 Administración
 Bogotá D.C. Colombia.

www.congreso.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundacamara.gov.co
 TEL: 4325100 / Fax: 43474652
 Línea Gratuita: 01800012512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 24 de 28	

• OFICIO DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda Constitucional Permanente			
	Nota Interna		CÓDIGO	L-G.3-F01
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2020-2021 Período: Primero		PÁGINA	1 de 2	

CSCP 3.2.159.2021

Fecha: septiembre 15 de 2021

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **jueves 02 de septiembre de 2021.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	x	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	2

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día jueves 02 de septiembre de 2021.

Cordial saludo,


OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Nora Camargo.
Anexo lo expuesto.

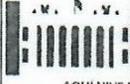
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)
PBX 3904050/5101/5102 Ext:





 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 08 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINAS 28	Página 25 de 28

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primero		CÓDIGO L-G.3-F01
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 2 de 2	

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA JUEVES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARREÑO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		X
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN	X	
ORDUZ DIAZ	EDWIN FABIÁN	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO		X
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID		X
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	
CONTINUACION OFICIO N° 159			



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 08	CÓDIGO
	Período Constitucional 2018-2022	L-M.C.3-F02
Legislatura 2021-2022 Primer Período	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 26 de 28



RESOLUCION Nº MD- 1866 DE 2021
(31 AGO 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: **La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, mediante oficio radicado en el correo electrónico el 27 de agosto de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso por los días 2 y 3 de septiembre del presente año, con el propósito de atender asuntos personales fuera del país que requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que *"Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: *"...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."*

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (2) y tres (3) de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAIME FELIPE LOZADA POLANCO** para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (2) y tres (3) de septiembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

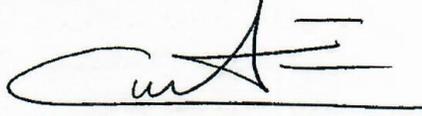
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **31 AGO 2021**



JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA
Presidente



CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Acta No. 08		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 27 de 28	



CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Jaime P.

Fecha: 01-09-21 Hora: 11:37 AM

Radicado: 212

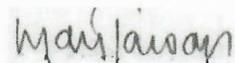
Bogotá D.C., 01 septiembre de 2021

Doctores
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, Presidente
GERMAN ALCIDES BLANCOÁLVAREZ, vicepresidente
OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES, Secretaria
Mesa Directiva Comisión Segunda
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad.

Estimados dignatarios:

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso y el decreto Ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto 1950 de 1973, solicito a la mesa Directiva de la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, se sirva autorizar permiso para la no asistencia a la Sesión, del día 02 de septiembre del año en curso a fin de atender reunión con la presidencia de la compañía de seguros POSITIVA.

Sin otro particular,


MAURICIO PARODI DÍAZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8 -68, Oficina
Teléfono: 3904050 -
Mauricio.parodi@camara.gov.co



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 08		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Primer Período		PÁGINAS	Página 28 de 28

RESOLUCION Nº MD- 1865 DE 2021
(31 AGO 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, mediante oficio de fecha agosto 31 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso por los días 1 y 2 de septiembre del presente año, con el propósito de atender una calamidad doméstica.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días uno (01) y dos (02) de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días uno (01) y dos (02) de septiembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

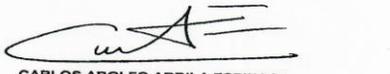
PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **31 AGO 2021**


JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

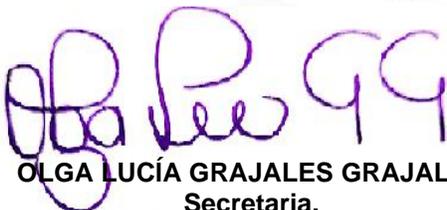

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente


LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General


ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente


GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria.

